

***Comisión Nacional de Hidrocarburos***  
***(Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Energía)***  
Informe ejecutivo y propuestas de mejora  
al 31 de diciembre de 2015

## ÍNDICE

Contenido	Página
1. Propuesta de Mejora	1
2. Informe ejecutivo	2
a) Informe ejecutivo	
b) Ficha técnica	
Anexos:	
Formato 20	
Formato 21	

## **Informe ejecutivo y propuestas de mejora**

**Secretaría de la Función Pública  
Dirección General de Auditorías Externas  
Presente**

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al oficio circular No. DGAE/212/1282/2015 a través del cual fuimos designados como auditores externos, a continuación nos permitimos acompañar nuestro “Informe Ejecutivo y Propuestas de Mejora” derivado de la auditoría de los estados e información financiera presupuestarios de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La estructura del presente informe es la siguiente:

1. Propuestas de mejora
2. Informe ejecutivo
  - a) Informe ejecutivo
  - b) Ficha Técnica

### 1. Propuestas de mejora

A continuación se presentan las propuestas de mejora que se derivan de nuestro trabajo de auditoría y que sugerimos conforme a las mejores prácticas a la Comisión Reguladora de Energía para su libre consideración:

- i. Control de incidencias de nómina
- ii. Variaciones de nómina

## 2. Informe ejecutivo

### Informe ejecutivo

#### Dictamen de Estados e Información Financiera Presupuestarios

En relación al examen que practicamos a los estados e información financiera presupuestarios de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Órgano Desconcentrado) con cifras al 31 de diciembre de 2015 y como resultado del mismo, emitimos nuestra opinión el 29 de abril de 2016 sobre la razonabilidad de los estados e información financiera presupuestarios del Órgano Desconcentrado, sin salvedades.

#### Observaciones

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado a los estados e información financiera presupuestarios de la Comisión Nacional de Hidrocarburos por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, no emitimos una carta de observaciones a reportar, como se menciona en los numerales del 84 al 105 de los Términos de Referencia para Auditorías Externas, debido a que no detectamos irregularidades durante el inicio, desempeño y término de nuestra revisión.

#### Otros informes

El 29 de abril de 2016, emitimos nuestro informe sobre la revisión de las operaciones reportables relacionadas con Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas realizados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, sin nada que manifestar.

#### Ficha técnica

La ficha técnica se presenta de acuerdo a los términos de referencia en el anexo 21 adjunto a este informe.

-----  
Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación con respecto al contenido del presente informe.

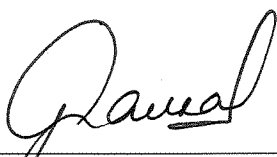
PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. José Ángel Vargas Hernández  
Socio de Auditoría

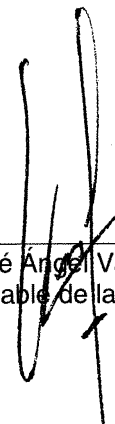


**PROPUESTA DE MEJORA**

Ente Público		Ejercicio	
Comisión Nacional de Hidrocarburos		2015	
N° Prog.	Área específica		
01	Recursos Humanos/Nómina		
Sistemas de Control y/o Controles específicos propuestos		mejora	implantación
			X
<p>Situación actual:</p> <p>La Comisión no cuenta con procedimientos formales establecidos para controlar las incidencias de nómina (faltas, horas extras, incapacidades, etc.) por cada área operativa y su respectiva autorización por los gerentes del departamento al que corresponda el trabajador. Debido a esta situación los costos asociados al pago de la nómina podrían no estar registrados de manera adecuada en la información presupuestal.</p>			
<p>Descripción de la propuesta:</p> <p>Implementar procedimientos relativos al control de incidencias por cada área operativa de la Comisión. Las incidencias deben estar autorizadas por los jefes de área a la que corresponda cada trabajador.</p>			
<p>Acciones concretas o específicas a implementar:</p> <p>a) Implementar un formato estándar para el registro de incidencias de cada nomina con la correcta autorización por parte del funcionario correspondiente.</p>			
<p>Resultados esperados:</p> <p>a) Se espera que la Comisión cuente con un control de incidencias de manera quincenal.</p>			



Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue  
Directora General de Finanzas, Adquisiciones y  
Servicios

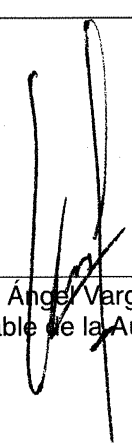
C.P.C. José Ángel Vargas  
Socio Responsable de la Auditoría

**PROPUESTA DE MEJORA**

Ente Público		Ejercicio	
Comisión Nacional de Hidrocarburos		2015	
N° Prog.	Área específica		
02	Recursos Humanos/Nomina		
Sistemas de Control y/o Controles específicos propuestos		mejora	implantación
			X
<p>Situación actual:</p> <p>Durante la revisión de los diversos rubros se detectaron las siguientes variaciones:</p> <p>a) Variación entre lo registrado (presupuestal) y lo determinado en el sistema de nóminas.</p>			
<p>Descripción de la propuesta:</p> <p>Se recomienda que se realice de forma mensual la conciliación entre lo presupuestal y lo registrado por el área de nóminas con la finalidad de poder amarrar a detalle cada uno de estos conceptos al cierre de cada ejercicio.</p>			
<p>Acciones concretas o específicas a implementar:</p> <p>a) Implementar procedimientos internos que mejorarán la aplicación y monitoreo de controles sobre la nómina. Estos procedimientos deben incluir conciliaciones periódicas (mensual) entre la información de Recursos Humanos y los registros presupuestales. Dichas conciliaciones se deben revisar durante el año y las diferencias deben ser analizadas y discutidas.</p>			
<p>Resultados esperados:</p> <p>a) Se espera que la Comisión cuente con una conciliación de la nómina mensual contra los registros presupuestales.</p>			



Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue  
Directora General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios

C.P.C. José Ángel Vargas  
Socio Responsable de la Auditoría



**FORMATO 21 FICHA TÉCNICA DE LSO RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2014 (1 de Enero al 31 de diciembre de 2015)**

<b>Ente Público:</b>		COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS	
<b>Tipo de ente público:</b>		Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal	
<b>Sector:</b>	Sector 18 - Energía, Entidad dependiente de la Secretaría de Energía.	<b>Presupuesto Autorizado:</b>	1,733,651,163
<b>Firma de Auditores externos:</b>	PricewaterhouseCoopers, S.C.	<b>Años como auditor de la entidad:</b>	1
<b>INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>		<b>TIPO DE OPINIÓN:</b>	NA
<b>OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (DICTAMEN PRESUPUESTAL) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>		<b>TIPO DE OPINIÓN:</b>	Limpia

**OBJETO SOCIAL DEL ENTE PÚBLICO:**

Regular y supervisar la exploración y extracción de carburos de hidrógeno, que se encuentren en mantos o yacimientos, cualquiera que fuere su estado físico, incluyendo los estados intermedios, y que compongan el aceite mineral crudo, lo acompañen o se deriven de él, así como las actividades de proceso, transporte y almacenamiento que se relacionen directamente con los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos.  
 Para la consecución de su objeto deberá apegarse estrictamente a la política de hidrocarburos, a la Estrategia Nacional de Energía y a los programas que emita la Secretaría de Energía.

**RUBRO O CUENTA AFECTADA:**

Para efectos de: "Opinión de auditor independiente - Dictamen Presupuestal" - no se detectó y por lo tanto incorporo ninguna situación adicional que se debiera reportar

29 de Abril de 2016  
 PricewaterhouseCoopers, S.C.

\_\_\_\_\_  
 C.P.C. José Ángel Vargas Hernández  
 Socio de Auditoría